

Guayaquil, 17 de abril del 2015

## INFORME DE COMISARIO

Señores:

Presidentes y Accionistas de Insecticide & Pest Management S.A. M.P.I  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la ley de Compañías informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía Insecticide & Pest Management S.A. M.P.I., Los estados financieros, correspondientes al Ejercicio Financiero del 2014, así como la Gestión Administrativa, he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión encomendada a los administradores ni a los estados financieros citados.

Atentamente,



Eco. Samuel Elías Saldarriaga Espinoza  
C.I.#0701916611  
Comisario